

A la comunidad universitaria

Dirección General de Comunicación Universitaria

En el Diario Oficial de la Federación (23 de agosto 2021) la educación se ha refrendado como una actividad prioritaria y esencial; de acuerdo a esta disposición, la Universidad Veracruzana informa:

- a) El marco de referencia para la toma de decisiones son los Lineamientos para un retorno responsable a las actividades universitarias presenciales 2021-2022, vigentes a partir del 26 noviembre de 2021, los cuales están disponibles en <https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2021/11/Lineamientos-para-un-retorno-responsable-noviembre-26-nov-2021.pdf>
- b) Del 17 al 21 de enero se lleva a cabo, en diferentes sedes en el estado de Veracruz, la aplicación de la vacuna de refuerzo para protegerse contra la COVID-19, dirigida al personal que labora en el sector educativo.
- c) Las autoridades, funcionarios, personal de confianza, eventual, así como administrativo, técnico y manual, realizan labores de manera presencial con las medidas de autocuidado y preventivas pertinentes.
- d) El registro de asistencia inherente a la actividad principal de los docentes, investigadores, ejecutantes, técnicos académicos y académicos-instructores, será determinado por los titulares de las entidades académicas, reportando las incidencias de contagios a la Dirección General de Recursos Humanos.
- e) Se permitirá hasta un 75 por ciento de aforo en las Unidades de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI).
- f) El aforo en los eventos culturales, artísticos y deportivos, se permitirá hasta en un 60 por ciento en espacios cerrados y hasta un 75 por ciento en espacios abiertos.
- g) Las actividades académicas para el periodo febrero-julio 2022 serán mediante un regreso presencial, escalonado y responsable:
 - Cada entidad académica definió las diferentes modalidades de impartición de su oferta de experiencias educativas (presencial, híbrida/mixta, virtual, y en línea) considerando las características de su organización interna a partir de:
 - Trabajo colegiado de las Academias.
 - Análisis de los resultados de la segunda encuesta aplicada a los alumnos de los diferentes niveles educativos y modalidades.
 - Identificación de la infraestructura física disponible.
 - Revisión de la programación académica, con la posibilidad de gestión de atención a la oferta emergente a través de la ampliación de banco de horas.
 - Durante el proceso de inscripción en línea, que es del 17 al 21 de enero, la comunidad estudiantil puede identificar la modalidad (presencial, híbrida/mixta, virtual, y en línea) en la que cada experiencia educativa ha sido configurada y podrá visualizar la conformación de su horario de clases.
 - Los calendarios escolares por nivel educativo y modalidad están disponibles en <https://www.uv.mx/estudiantes/calendarios-escolares/>

La responsabilidad de la comunidad universitaria ante estas acciones es fundamental para fortalecer la cultura del autocuidado que propicie un entorno saludable para todas y todos.

Se reitera la invitación a mantenerse informados a través del sitio www.uv.mx/plandecontingencia/